

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

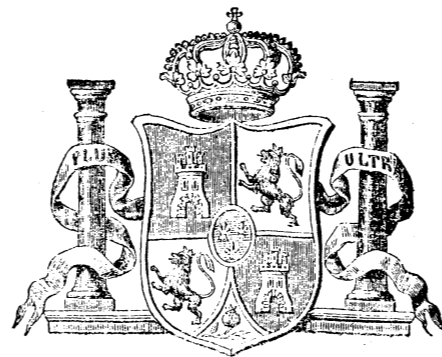
PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 12 rs. Por tres meses. 36

SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES rue d'Hauteville, núm. 43. En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION. PROVINCIAS. Por un mes. 21 rs. Por tres meses. 60 Por año. 220 ULTRAMAR. Por un mes. 30 Por tres meses. 90 EXTRANJERO. Por un mes. 75 Por seis meses. 444



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

DESFACHO TELEGRÁFICO.

San Lorenzo 26 de Setiembre á las doce de la noche.—El Ministro de Fomento al Presidente del Consejo de Ministros.—« El Mayor domo mayor de S. M. me dice lo siguiente: El Señor Médico de Cámara D. Juan Francisco Sanchez á las once de esta noche me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.: S. M. la Reina ha pasado el día sin la menor novedad, y ha podido dejar la cama por algunas horas. El estado de S. M. es enteramente satisfactorio.—Lo que traslado á V. E. para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—San Lorenzo 26 de Setiembre de 1855.—El Duque de Bailén.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 45.—Circular.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que V. E. remita á este Ministerio un estado general de los individuos retirados que en el distrito de su cargo hubiesen fallecido desde 1.º de Mayo último hasta la fecha de la remision del mismo, con expresion de las clases á que correspondieron, nombres, si disfrutaban sueldo ó solo uso de uniforme y fuero criminal; como asimismo si han muerto por efecto de la enfermedad conocida con el nombre de cólera-morbo asiático ó de otras ordinarias, existiendo para ello de todos los Gobernadores y Comandantes de armas y de los demas que se hallen á las órdenes de V. E. cuantas noticias considere necesarias; pues así es la voluntad de S. M., de cuya Real orden lo comunico á V. E. con el fin indicado, incluyendo el adjunto modelo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Setiembre de 1855.—O'Donnell.—Sr. Capitan general de....

Table with columns: Grados, Empleos, Nombres. Lists various military ranks and names.

Estado que manifiesta los individuos que de todas clases de retirados han muerto del cólera y otras enfermedades ordinarias en este distrito desde 1.º de Mayo último hasta la fecha.

CAPTANIA GENERAL DE....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Sanidad.—Negociado 2.º

En vista de la comunicacion de V. S., fecha 8 de Agosto último, dando cuenta de los sujetos que prestaron servicios durante la invasion del cólera-morbo en la villa de Albuñol, y de los que faltando á sus deberes abandonaron la poblacion; la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que se den las gracias á los comprendidos en la lista adjunta, publicándose sus nombres con mencion honorifica en la Gaceta de esta corte y en el Boletín oficial de esa provincia; y que al Alcalde primero D. Juan Rafael Gomez, al Subdelegado de medicina y cirujia Don Rafael Avellan y al cura párroco D. José Almedros se les proponga por el Ministerio de Estado para Caballeros de la orden de Isabel la Católica. Tambien es la voluntad de S. M. que igual publicacion se haga en los referidos periódicos de la anticaritativa conducta del teniente de cura D. Francisco Amat, y del médico D. Luis Morales, que en los momentos del peligro huyeron, haciéndoles saber que S. M. ha visto con desagrado su proceder poco humano. Y finalmente, que se pase nota al Ministerio de Gracia y Justicia del comportamiento nada digno del presbitero Morales.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Setiembre de 1855.—Huelves.—Sr. Gobernador de la provincia de Granada.

Lista de los sujetos á quienes S. M. se ha servido resolver que se les den las gracias, publicándose sus nombres con mencion honorifica en la Gaceta y en el Boletín oficial de la provincia de Granada, por los especiales servicios que prestaron en la villa de Albuñol durante la invasion del cólera-morbo.

- D. Juan Rafael Gomez, Alcalde primero. D. Rafael Abellan, Subdelegado de medicina y cirujia. D. José Almedros, cura párroco. D. Miguel Lopez Escudero, Juez de primera instancia. D. José Rodriguez Rico, Promotor fiscal. D. Antonio Martin Blanco, escribano del juzgado. D. José Valdes Romero y D. José Gijon, tenientes de cura. D. José de Puga, Alcalde segundo. D. Vicente Gomez Rivas, sándico. D. Francisco Gomez Puga, D. Juan Bautista Hidalgo y D. Matias Carrasosa, Regidores. D. José Arnaldo, Comandante militar del canton. Madrid 19 de Setiembre de 1855.—El Subsecretario, Gomez.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO.

INFANTERIA.

48 de Setiembre de 1855. Al Director general de Infanteria.—Concediendo el pase al ejército de la Peninsula al corneta del de Puerto-Rico Manuel Garcia y Planells. Idem relief y abono de sueldos al Capitan D. Agustin Arroz y Balmaseda.

Declarando comprendido en la Real orden de 30 de Agosto del año último al Capitan graduado Teniente del regimiento infanteria, América, D. Juan Gimeno y Sanper.

49 id. de id. Aprobando una propuesta de cambio de cuerpos de dos Tenientes Coronales. Idem id. id. de tres segundos Comandantes. Idem id. id. de varios Oficiales.

Mandando se expidan nuevos despachos y diplomas al Capitan D. Juan Rojas y Vazquez. 20 id. de id. Aprobando una propuesta de ascenso de 36 Subtenientes á Teniente; tres permutas; 15 pases de uno cuerpos á otros, y 48 á los batallones de la reserva.

Colegios de infanteria y caballeria.

19 de Setiembre de 1855. Al Director general de Infanteria.—Concediendo plaza de cadete á D. Joaquin Roncal. Idem id. id. á D. Veremundo Portal. Al de caballeria.—Id. id. id. á D. José de Sierra.

ARTILLERIA.

48 de Setiembre de 1855. Al Capitan General de Puerto-Rico.—Concediendo seis meses de licencia por enfermo al Capitan de aquel departamento de artilleria D. Antonio Uria.

Al Director general de Artilleria.—Promoviendo al empleo de primer Comandante de artilleria al segundo Don Fernando Marquez de la Plata.

48 de Setiembre de 1855. Al Capitan General de Galicia.—Concediendo á D. Jacinto Vazquez permiso para construir una casa en el barrio del Salgueira de la plaza de Vigo.

Al de Castilla la Vieja.—Negando á D. Policarpo Baez permiso para dar mayor elevacion á una casa que posee extramuros de la plaza de Ciudad-Rodrigo.

CUERPO DE E. M. DEL EJERCITO Y PLAZAS.

48 de Setiembre de 1855. Al Director general del cuerpo de E. M.—Trasladando á servir la segunda Ayudantia de la Gran Canaria á D. Félix Coronado, que sirve igual destino en la plaza de Málaga.

Idem id. la segunda Ayudantia de Málaga á D. Fernando Diaz Capilla, nombrado para igual destino en Canarias.

GUARDIA CIVIL.

49 de Setiembre de 1855. Al Inspector general de la Guardia civil.—Aprobando una propuesta de ascenso y sus resultas á favor de los Oficiales que comprende para los tercios del cuerpo que se les designan.

Disponiendo la expedicion de nuevos diplomas de cruz de Maria Isabel Luisa, y Real despacho de grado de Subteniente de infanteria al sargento primero del cuerpo Estuquio de Vega y Murgia, que los habian obtenido anteriormente bajo el supuesto nombre de Nicolas Alonso, y de cuyo delito ha sido indultado con este requisito.

20 id. de id. Concediendo el premio de constancia de 4 rs. vn. al mes á 42 individuos de infanteria del cuerpo, que con otros fueron consultados para él.

CARABINEROS.

48 de Setiembre de 1855. Al Brigadier encargado del despacho de la Inspeccion general de Carabineros.—Aprobando el destino de Secretario del Jefe del sexto distrito á favor del Capitan D. Andres Teruel y Barnevo.

Idem propuesta de antigüedad de D. Genaro Sanchez Ocaña para Capitan de la Comandancia de Zamora.

49 id. de id. Concediendo dos meses de Real licencia al Teniente D. José Oliver y Huesca. 20 id. de id. Mandando se expida el retiro al cabo primero de la Comandancia de Granada Francisco Lopez Maestro.

ADMINISTRACION MILITAR.

48 de Setiembre de 1855. Al Intendente general militar.—Se destina al distrito de Cataluña al Comisario de guerra D. José de Lamor y Descallar.

Concediendo cuatro meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en la Peninsula el sub-Intendente militar de Canarias D. Eusebio Jimenez.

Concediendo Real licencia por enfermo al Mayor de Administracion militar D. Ramon Pedret y Carbonell. Id. id. al Comisario de Guerra D. Mariato Alsina y Prat.

Id. id. al de la misma clase D. Diego Perez de Baños.

VICARIATO.

48 de Setiembre de 1855. Al Sr. Patriarca Vicario general castrense.—Concediendo cuatro meses de Real licencia para la ciudad de Cádiz á D. Francisco de Paula Rodriguez, capellan del batallon Cazadores de Barbastro.

Id. dos meses de prórroga á la Real licencia que se halla disfrutando en la villa de Elda (Valencia) el capellan del primer batallon del regimiento infanteria Cantabria D. Andres Sempere y Vidal.

RETRADOS.

48 de Setiembre de 1855. Al Director general de Infanteria.—Negando vuelta al servicio al sargento licenciado José Dehen y Garcia.

Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Id. idem, con el grado de Capitan ó mejora de retiro al Teniente de carabineros D. Vicente Climent y Soriano. Id. id. id. al carabnero licenciado Francisco de la Iglesia.

Id. id. id. al cabo primero de carabineros Juan Perez Monasterio.

Id. empleo de Capitan, al Teniente de infanteria Don José Martin Oteiza.

Concediendo rehabilitacion al tambor de infanteria Mateo Martin.

Id. Real licencia por seis meses al Teniente Coronel graduado Comandante de infanteria D. Manuel de Menezes y Eguia.

Id. id. id. por un año al Teniente de caballeria Don Manuel de Garay y Echevarria.

Al de Cataluña.—Negando pension ó destino en oficinas del Estado al sargento segundo licenciado José Vall y Ferrer.

Id. vuelta al servicio al Subteniente de infanteria licenciado D. Ramon Boria.

Al de Valencia.—Id. id. id. ó un destino en Administracion civil, al Teniente de infanteria D. Ignacio Soler.

Al de Navarra.—Concediendo traslacion de retiro para Cádiz al Teniente de carabineros D. Vicente Climent y Soriano.

Al de Galicia.—Negando vuelta al servicio al Teniente Coronel graduado Comandante de infanteria licenciado D. Francisco Javier Florez y Capelo.

Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Negando vuelta al servicio con destino á Ultramar al Subteniente licenciado D. Floriano Sanchez Urrutia.

Id. id. id. al Intendente de ejército jubilado D. Pedro Angelis y Vargas.

Id. id. id. al Comandante graduado Capitan retirado D. Miguel Bermudo y Rico.

Id. id. id. al Teniente graduado Subteniente retirado D. Simon Constanti.

Concediendo mejora de retiro al Teniente Coronel graduado segundo Comandante retirado D. Francisco Oller y Sabater.

Id. id. id. al Capitan retirado D. Diego Gonzalez Rasco.

Al de Andalucía.—Id. antigüedad en el empleo de Capitan y grado de Comandante al Capitan retirado Don Ramon Bonaplata y Ferradís.

Id. grado de Coronel al Capitan D. Joaquin Miro y Lopez.

Negando vuelta al servicio al Coronel graduado Capitan retirado D. José del Pozo y Juguete.

Al de las islas Baleares.—Id. id. con el empleo de Capitan al que lo es graduado Teniente de infanteria retirado D. Ramon Perez.

Al de Castilla la Vieja.—Concediendo grado de Comandante al Capitan de infanteria D. José Maria Ileras y Corral.

Al de Castilla la Nueva.—Id. la vuelta al goce del retiro con 135 rs. mensuales al Capitan graduado Teniente retirado D. Hiermenegido Miralles y Gonzalez.

Al Director general de Infanteria.—Negando la vuelta al servicio al Capitan de provinciales D. José Dordán.

Id. las gracias de la Real orden de 30 de Agosto, para mejorar su retiro, al Capitan retirado D. Julian Soriano y Ruis.

Id. vuelta al servicio ó mejora de retiro al Comandante graduado Capitan retirado D. José Mensa y Yñolas. (Se continuará.)

HACIENDA.

Circular.

La Direccion general de ventas de bienes nacionales me dice lo siguiente: Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 13 del corriente la Real orden que copio:

«Ilmo. Sr.: El Sr. Ministro de Hacienda dice con esta fecha al de Gracia y Justicia lo siguiente:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 21 de Junio último, en que de Real orden se sirve trasladar al Ministerio de mi cargo la exposicion que le hace la Direccion general de Contabilidad del que V. E. desempeña, promoviendo varias aclaraciones á la ley de 1.º de Mayo é instruccion del mismo, acerca del modo que considera indispensable para cubrir las obligaciones eclesiasticas comprendidas en el presupuesto general de gastos del presente año, respecto del déficit que supone ha de resultar en los seis últimos meses de él.

Vistas las observaciones aducidas por la expresada Direccion de Contabilidad del culto y clero sobre el pomor de las partidas que constituyen el producto de las rentas que debian percibirse directamente por los Administradores diocesanos, y de donde parte la apreciacion del déficit que en su concepto debe resultar para cubrir las obligaciones á que estan afectas, toda vez que desde 1.º de Julio deben recaudarse por los Comisionados de ventas:

Visto el art. 56 de la Real instruccion de 31 del expresado mes de Mayo, por el que se determina que desde 1.º de Julio último perciban las rentas de los bienes de que se incauta el Estado por virtud de la ley de 1.º de Mayo los Comisionados como representantes de la Administracion pública:

Considerando que cualquiera interpretacion que de su sentido pudiera surgir sobre la percepcion de las rentas,

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la tercera semana del mes de Setiembre de 1855.

CUENTA DE LOS DEPÓSITOS.

Table with columns: EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL, TOTAL, DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA. Includes sub-sections for DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES and DEPOSITOS EN EFECTOS.

3.ª SEMANA DE SETIEMBRE DE 1855.

Madrid 26 de Setiembre de 1855.—Como Secretario de la Junta de ventas, José Elduayen.—V. E.—El Director general, Azpilcueta.

